



14210

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN CAMBRILLON ESPECIAL PARA CALZADO DE SEÑORA Y CABALLERO", a favor de Don Elíseo Bonet Llopis, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cambrillón especial para calzado de señora y caballero.

Es sabido, que en la confección de zapatos, se emplean refuerzos metálicos, cambrillones, los cuales tratan de dar al piso del calzado la resistencia adecuada para evitar su deformación. Sin embargo, estos cambrillones carecen de condiciones de resistencia y de fijación apropiadas, quedando prácticamente como un elemento interpuesto, pero no como un auténtico refuerzo, tal y como se concibe mecánicamente.

10. El presente modelo de utilidad se refiere a un cambrillón, en el cual se han evitado los inconvenientes expuestos.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, que se cita solamente a título explicativo y como ejemplo.

15. En el dibujo:



la figura 1ª representa el nuevo cambrillón visto frontalmente, y

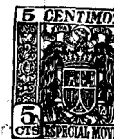
la figura 2ª indica al mismo visto de perfil.

5. Consiste el modelo en un cambrillón metálico -1-, en el cual la parte de acoplamiento a la zona del tacón consiste en un apoyo plano -2-, de ancha superficie y de cualquier forma, cuyo apoyo se fija al tacón mediante tornillos pasantes por los orificios -3-, los cuales pueden estar en la disposición y número más conveniente. Para disminuir el peso del conjunto, se practica en la zona central, un vaciado -4-, de cualquier forma.

10. El resto del cambrillón es prolongación laminar de la zona de fijación, la cual es susceptible de tener un perfil lateral conveniente para asegurar la rigidez y amplitud de apoyo del mismo, llevando, para mejor asegurar su resistencia, un nervio o ranura longitudinal, ramificado o nó -5-.

15. El perfil longitudinal (Fig. 2ª), presenta la inflexión o forma de S, adecuada para la perfecta adaptación a la forma del calzado, siendo su curvatura apropiada a cada caso, dependiendo, como es legítimo, de las formas peculiares de cada calzado.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



14210

2301

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un cambrillón especial para calzado de señora y caballero, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza metálica, que tiene la particularidad de que la zona superior o de apoyo sobre el tacón, es de amplia superficie plana, la cual se fija al tacón mediante tornillos, o medios similares de fijación, pasantes por una serie de
10. taladros que la referida parte tiene en su contorno.
15. 2ª.- Un cambrillón especial para calzado según la anterior reivindicación, en el cual, a partir de la zona alta y fija, se extiende el cambrillón según una lámina de doble curvatura, o sea en forma de S, la cual adapta en su perfil longitudinal, la amplitud y curvas adecuadas a cada tipo de calzado a que se aplica.
20. 3ª.- Un cambrillón especial para calzado según las anteriores reivindicaciones, en el cual, en toda o parte de su longitud, presenta uno o varios nervios o ranuras longitudinales, ramificadas o nó, para dar rigidez al conjunto,
25. 4ª.- Un cambrillón especial para calzado de señora y caballero.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

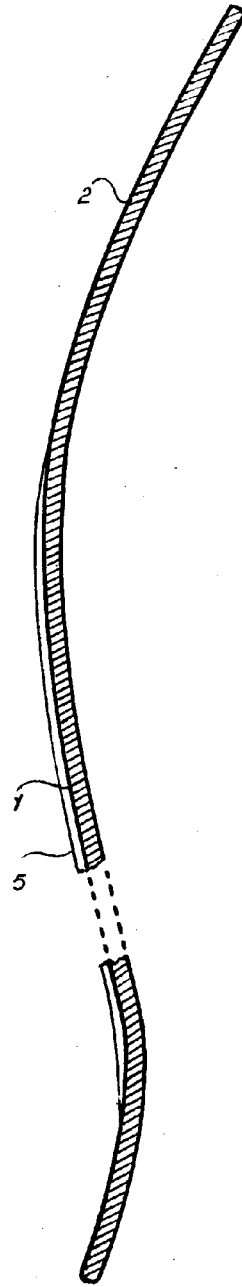
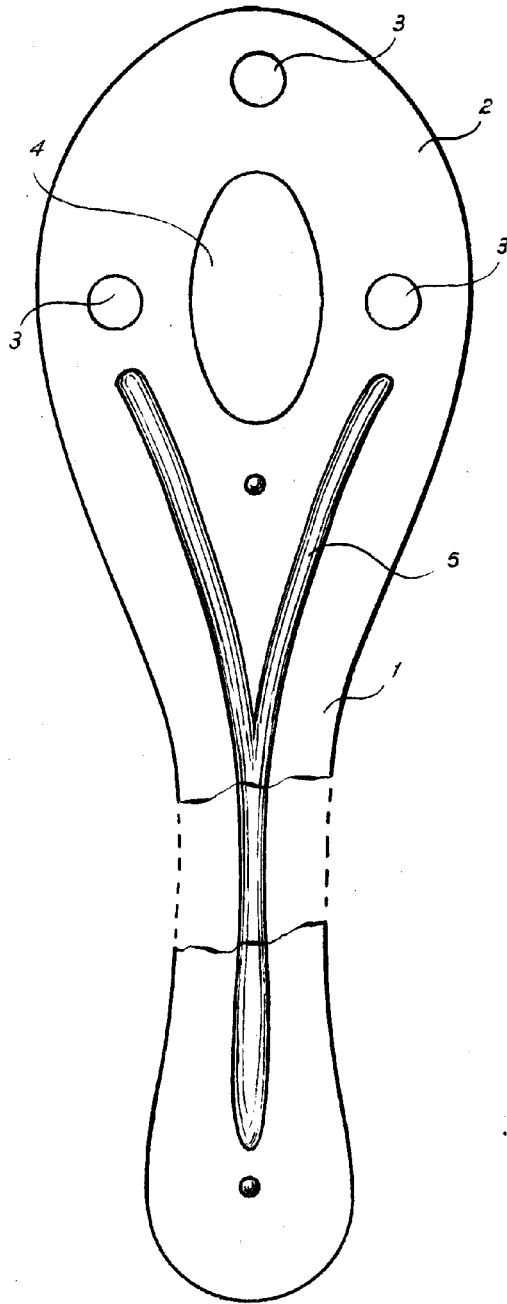
Madrid, a 27 de Diciembre de 1946.

J. J. J. J. J.
P. P.

14210

Fig. 1º

Fig. 2º



Madrid, Noviembre 1946

p.p. Jaime Isern